

880765

17282

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL 4386
DEPARTAMENTO DE RECURSOS
HUMANOS
OSL/DRC/JMRS

109925

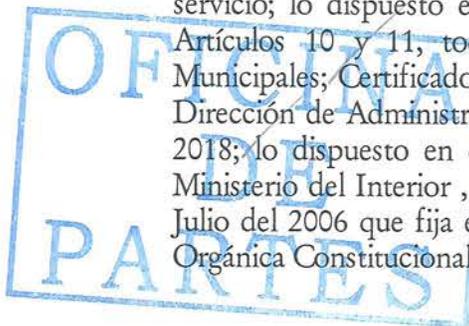
2790

N° _____ / P 2018

LAS CONDES, 24 OCT 2018

14095

2/325



VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: Las necesidades del servicio; lo dispuesto en los Artículos 1, 2 incisos 2°, 3°, 4°, 5° y 6°, Artículo 5 letra f), Artículos 10 y 11, todos de la Ley 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 95 de Octubre del 2018 de la Dirección de Administración y Finanzas; Decreto Alc. Secc. 1ª N°5999 de 22 de Agosto del 2018; lo dispuesto en el artículo 40 inciso 2° y Artículo 53, 56 y 63 del DFL. N° 1 del Ministerio del Interior, de fecha 9 de Mayo del 2006, publicada en el Diario Oficial el 26 de Julio del 2006 que fija el texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1.- CONTRATASE, a

Don(a):
Nombre : CLAUDIA ALEJANDRA MOLINA CARDENAS ✓
Rut : [REDACTED] ✓
Grado : 15° ✓
Planta : ADMINISTRATIVA ✓

A contar del 1° de Noviembre de 2018 y hasta el 31 de Diciembre de 2018, o mientras fuese necesarios sus servicios, quien asumirá de inmediato sus funciones en el **1er JUZGADO DE POLICIA LOCAL**.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.



[Handwritten signature]

- DISTRIBUCIÓN:**
- Contraloría Municipal
 - Departamento de Recursos Humanos
 - Sección Sueldos
 - Unidad
 - Interesado
 - Oficina de Partes

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]